

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES COMERCIALIZADO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA Y TRABAJO EN LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS (CEI 37).

Acta de la sesión N° 5.

Martes 23 de enero de 2024, de 08:30 a 10:00 horas.

SUMARIO:

- Recibir al General Director de Carabineros, General Ricardo Yáñez Reveco; al Fiscal Nacional Ángel Valencia Vásquez, y a la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado **Mauro González Villarroel**.

Actuó como abogado secretario, Mathías Lindhorst Fernández y como secretaria ejecutiva, Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las/os diputadas/os Acevedo, María Candelaria; Arroyo, Roberto; Berger, Bernardo; Bernales, Alejandro; Bórquez, Fernando; González, Mauro; Lilayu, Daniel; Sagardia, Clara; Schubert, Stephan.

Por Carabineros de Chile asistió el Jefe de Zona Santiago Oeste, General Marcelo Lepin Neira, junto al Director de Control de Drogas e Investigación Criminal (s), Coronel Roberto Saravia Velásquez.

Por la Fiscalía Regional de Los Lagos, la Fiscal Carmen Gloria Wittwer, junto funcionario de la Unidad de Análisis Investigativo, Rodrigo Oyarzún.

III.- CUENTA.

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Nota de excusa de Carabineros de Chile mediante la cual señala que a esta sesión concurrirá el Director Nacional de Orden y Seguridad (S) de Carabineros, General Inspector Don Jean Camus Dávila, acompañado del Director Control Drogas e Investigación Criminal (S) de Carabineros, Coronel Don Roberto Saravia Velásquez.

- Se tuvo presente.

IV.- ORDEN DEL DÍA

Se deja constancia que la sesión se declaró parcialmente secreta en virtud de lo dispuesto en el artículo 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Se escuchó por parte de Carabineros de Chile al Jefe de Zona Santiago Oeste, General Marcelo Lepin Neira, junto al Director de Control de Drogas e Investigación Criminal (s), Coronel Roberto Saravia Velásquez.

Por la Fiscalía Regional de Los Lagos, la Fiscal Carmen Gloria Wittwer, junto funcionario de la Unidad de Análisis Investigativo, Rodrigo Oyarzún.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente:

1) Sesionar en la ciudad de Puerto Montt el día jueves 14 de marzo de 2024. Lugar, delegación presidencial. Luego, hacer visita inspectiva a salmoneras por definir.

2) Sesionar en la región del Biobío el día jueves 21 de marzo de 2024. Lugar día y hora por definir.

3) Declarar sesión secreta en virtud de lo dispuesto en el artículo 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El registro de audio y video de la sesión se encuentra disponible al público en el siguiente link:

<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4101&prmSesId=76984>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:00 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE
ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES
COMERCIALIZADO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN
LA ZONA CENTRO-SUR DEL PAÍS**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 5ª, celebrada en martes 23 de enero de 2024,
de 08:30 a 10:05 horas.

Preside el diputado Mauro González.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo y Clara Sagardía, y los diputados señores Roberto Arroyo, Bernardo Berger, Alejandro Bernales, Fernando Bórquez, Daniel Lilayu y Stephan Schubert.

Concurren, en calidad de invitados, por parte de Carabineros de Chile, el jefe de Zona Santiago Oeste, general Marcelo Lepin Neira, junto con el director de Control de Drogas e Investigación Criminal (s), coronel Roberto Saravia Velásquez. Por la Fiscalía Regional de Los Lagos, la fiscal Carmen Gloria Wittwer, junto con el funcionario de la Unidad de Análisis Investigativo, señor Rodrigo Oyarzún.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 4ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **LINDHORST** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra sobre asuntos varios.

El diputado Stephan Schubert me indica que analicemos la salida a terreno, porque el tiempo está pasando muy rápido. En ese contexto, solicito el acuerdo para agendar la salida a terreno en la Región de Los Lagos y visitar algún centro de cultivo o planta de proceso y, además, conocer tanto las condiciones laborales y de seguridad, como todo lo que conlleva la industria y el trabajo de la salmonicultura. Para ello, comentamos sobre la posibilidad de hacerlo el jueves 14 de marzo, fecha que nos parece apropiada, dado que el 15 de marzo la Comisión de Educación estará presente en Chiloé.

Es importante que algunos parlamentarios de la comisión de Educación, que también integran esta comisión especial investigadora, puedan aprovechar de estar con nosotros el jueves 14 de marzo y el viernes 15 viajar a Chiloé.

¿Habría acuerdo para sesionar el 14 de marzo en la ciudad de Puerto Montt, Región de Los Lagos?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, ¿hasta qué fecha está mandatada esta comisión para sesionar?

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, el plazo de la comisión vence el 21 de marzo de 2024, prorrogable solo hasta por 15 días más.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Entonces, suponiendo que se extienden las sesiones, ¿podríamos estar hasta el jueves 28 o viernes 29 marzo?

El señor **SCHUBERT**.- El 29 de marzo es Viernes Santo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- ¿Podría ser la primera semana de abril?

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Hasta el 1 de abril. De ahí en adelante, tendríamos un plazo de 15 días única y exclusivamente para elaborar el informe. Esa fecha es aproximada y queda sujeta a verificación.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Diputado Arroyo, podríamos verlo entre las dos últimas semanas de marzo, para que usted lo pueda concordar con los diputados del Biobío.

El señor **ARROYO**.- La semana del 29 de marzo es distrital.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Y particularmente ese día es Viernes Santo.

El señor **ARROYO**.- Entonces, podría ser el jueves 21 o viernes 22 de marzo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Diputado Arroyo, ¿le parece que lo conversemos? Pero, de manera tentativa, sería para la semana siguiente.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, creo que hay que dejarlo definido ahora, puesto que no podremos decidirlo en marzo. Si no lo determinamos ahora, significaría no hacerlo, porque los equipos de la Gobernación también deben preparar la logística para realizar esa sesión.

Por eso, propongo el jueves 21 de marzo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, ¿qué utilidad tiene para la comisión visitar centros de cultivo en dos oportunidades? Creo que vamos a tener la imagen de cómo operan y de qué está ocurriendo en el lugar. Dada la premura del tiempo y de que no sesionamos en febrero, tal vez no sea

indispensable para la comisión estar en dos lugares cercanos para verificar lo mismo, porque, si vamos a la zona en las semanas del 15 y luego del 22 de marzo, obviamente estaremos bastante atrasados con la elaboración del informe. En la práctica, me da la impresión que la asistencia será baja en la segunda oportunidad.

Respecto de la sesión acordada para el día 14 de marzo, sugiero lo mismo que concordamos en la sesión pasada, es decir, no comenzar tan temprano por los diputados que tienen vuelos aéreos agendados y por los que probablemente debamos ir por tierra, como los parlamentarios de Biobío y de la Araucanía.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Sobre el punto, quiero comentar al diputado Schubert que, al momento de constituir la comisión, se tomó el acuerdo de salir a terreno en dos oportunidades hacia las regiones de Los Lagos y del Biobío. En ese contexto, entiendo que quizá, para algunos colegas, va a ser complejo viajar dos semanas seguidas, dejar el territorio.

¿Cuántos diputados son del Biobío?

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, la idea es que estuviésemos los trece integrantes, pero con cuatro ya se puede funcionar.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- En lo personal, me comprometo.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, la Comisión de Pesca, en la cual participo desde el período anterior, también está agendando sesiones en las regiones, y corresponde a la Región del Biobío también, pero todavía no hay fecha; entonces, capaz que se topen.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Claro, pero si esta comisión {...}

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solo lo estoy informando.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Claro, habría que analizarlo.

A lo mejor, podríamos coincidir en jueves y viernes, y así también puedo participar de la Comisión de Pesca.

Propongo que tomemos el acuerdo para el jueves 21 de marzo, como dice el diputado Arroyo, para cerrarlo; si no va a pasar el tiempo. Así, lo programamos y después vemos el tema de la asistencia.

¿Habría acuerdo?

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, quiero recalcar algo que ha dicho el diputado Schubert, en cuanto a que las temáticas y las problemáticas que tiene cada región son completamente diferentes. Acá, hay plantas de procesamiento donde también se produce desde el robo de los camiones hasta el producto terminado. Entonces, es distinto de donde están los centros de cultivo; es otra problemática muy distinta y nosotros tenemos que ver toda la línea completa. Me parece necesario hacer esa visita. En la comisión hay más de un diputado que es de la zona, y queremos que esta situación se visibilice.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, lo que manifiesta el diputado Arroyo es lo que pasa en la Región del Biobío, que, si bien no es centro de cultivo, es centro de procesamiento y de distribución.

Además, en las primeras sesiones que tuvimos dijeron que uno de los lugares donde se desviaba y sucedían atracos era entre Valdivia y Cabrero, donde se hace la bifurcación para ir hacia Concepción o hacia Santiago y más al norte. Entonces,

ahí, gran parte del salmón que se procesa puede ser ilegal, por lo que es muy importante tener el conocimiento de ese territorio, que es el de la capital de la Región del Biobío.

Gracias, Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, en lo particular, me gustaría saber sobre la actividad en terreno que se va a realizar en la Región de Los Lagos, y también en alguna reunión, quiénes serán los invitados o cuál va a ser el itinerario, a qué empresa vamos a ir.

Lo consulto, porque en dicha empresa tendremos que hacer todos ley de lobby, puesto que, después de los últimos acontecimientos, quiero que quede bien claro con quién vamos a estar en la Mesa. No vaya a ser que nos encontremos con alguna sorpresa, que vamos a hacer una comisión de robo ilegal de salmón y nosotros estemos después complicados, porque no tuvimos los resguardos pertinentes.

También me gustaría saber si vamos a sesionar en la sede del Gobierno Regional, porque tenemos un gobernador muy cuestionado por el tema fundaciones.

¿Cómo va a ser el itinerario en la Región de Los Lagos?

Gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Respondo a sus inquietudes, diputado Bórquez.

En relación con la calendarización, en primer lugar, era esta semana ir a Los Lagos y luego se postergó por razones que ya fueron explicadas en la sesión. Vamos a sesionar, primero, en la Delegación Presidencial de Los Lagos. Eso estaba coordinado. Ya conversé con la delegada de que esto se postergaba y quedó totalmente disponible para que lo

conversemos en marzo, así que el lugar sería en la Delegación Regional.

En segundo lugar, en relación con las plantas de proceso y centros de cultivo que podamos visitar, aún no están determinados y no se ha conversado con ninguna empresa ni con ningún gremio en relación con eso, por lo mismo, porque se había postergado la sesión y no estaba confirmada la fecha nuevamente. Ahora que se confirmó la fecha, vamos a definir qué lugar sería importante visitar, ojalá alguna planta de proceso y un centro de cultivo que quede cerca de la ciudad de Puerto Montt, porque ustedes saben que hay que navegar para ir a un centro de cultivo, y eso también toma tiempo.

En cuanto a los invitados, queremos escuchar especialmente a los trabajadores de la salmonicultura, por lo que se comentó en la sesión anterior, sobre la falta de denuncias. Porque acá se habló muchas veces de la falta de responsabilidad de los trabajadores que estaban en el centro de cultivo, pues no estaban denunciando. En ese contexto, y en otras temáticas, es más importante escuchar la parte laboral.

Lo otro tiene que ver con los conductores de camiones. Recuerden que estos actos criminales están enfocados en el transporte, en las carreteras, por lo que también es importante escuchar a los conductores de camiones.

Por último, estaba convocado para asistir a la sesión el subsecretario Monsalve esta semana en Puerto Montt. Entonces, ahora que tenemos nueva fecha, vamos a convocarlo a Puerto Montt para el día 14 de marzo.

En relación con el Biobío, el acuerdo era ver la problemática sobre todo desde el punto de vista sanitario.

Tiene la palabra el diputado Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, establecida la fecha, porque aquí somos tres diputados del Biobío más la presencia del Presidente, queda claro que ya contamos con el *quorum*.

Lo otro es para coordinarnos. Tenemos la invitación de representantes y gerentes de las empresas pesqueras, también tendríamos la presencia de los trabajadores y de los choferes, obviamente una gama de personas que puedan asistir. La idea sería solo hacer la sesión en la Gobernación y no ir a visitar lugares, puesto que, como son dos sesiones muy seguidas, sugiero solamente viajar, tener nuestra sesión y los que puedan ir, después puedan volver a sus lugares.

Gracias, Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Perfecto. Entonces, quedan agendados los que participarían de esa sesión y serán convocados.

Para que avancemos, voy a solicitar el acuerdo de la comisión para sesionar el jueves 21 de marzo en la Región del Biobío.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, el 21 de marzo estaríamos allá, y si hay algún cambio de lugar, entendiendo que tenemos algunos problemas con el gobernador de la Región del Biobío, pues también está siendo cuestionado por el tema fundaciones, creo que sería bueno ver un segundo lugar donde pudiéramos llevar a cabo esta comisión, que podría ser tal vez en alguna universidad.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Lo que propongo, diputada, en relación con el buen ambiente que tiene esta comisión, es que los diputados de la Región del Biobío puedan conversar y resolvamos cuál el lugar más efectivo e idóneo para hacer esa sesión. ¿Les parece? Después lo conversamos.

En el Orden del Día, la presente sesión tiene por propósito recibir a los siguientes invitados, quienes expondrán al tenor del contenido del mandato: al director nacional de Orden y Seguridad subrogante de Carabineros, general inspector Jean Camus, acompañado del director de Control de Drogas e Investigación Criminal, coronel Roberto Saravia.

Tengo entendido que están de manera telemática.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Señor Presidente, buenos días, soy el general Marcelo Lepin Neira, jefe de la Zona Metropolitana subrogante. En estos momentos, mi general Camus se encuentra en La Moneda; por lo tanto, lo voy a subrogar en esta sesión. Me acompaña el coronel Roberto Saravia, de la Dirección de Investigación y Control de Drogas.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Perfecto, le damos la bienvenida a Carabineros.

Tengo que hacer la mención de que la semana pasada nos comentaron que iban a estar presentes en la sesión, pero entiendo que hubo un cambio de expositor, y quizá no les comentaron a ustedes. Pero estaba el compromiso de que Carabineros estaría presente.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- No contamos con los antecedentes, Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Damos la bienvenida a la fiscal regional de Los Lagos, señora Carmen Gloria Wittwer, quien igualmente está de manera telemática, y se entiende porque está en la ciudad de Puerto Montt.

Bienvenida, fiscal. Gracias por estar conectada.

La señora **WITTWER**, doña Carmen Gloria (fiscal regional de Los Lagos) [vía telemática].- Señor Presidente, buenos días. Saludo a los presentes.

Me acompaña el fiscal Rodrigo Oyarzún, fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, y Hugo Vera, jefe de la Unidad de Gestión e Informática de la fiscalía regional.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Bienvenidos.

Tanto para Carabineros como para el Ministerio Público, me gustaría saber si ustedes creen que de su exposición van a comentar algo que sea necesario tratarlo de manera confidencial, por un tema de seguridad de investigación o seguridad pública, para declarar secreta esa parte de la sesión. Quedamos sujetos a lo que ustedes nos pidan en relación con lo que van a exponer.

En primer lugar, vamos a comenzar con Carabineros, porque quedaron pendientes desde la sesión pasada.

Tiene la palabra el general Marcelo Lepin.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Señor Presidente, en relación con los registros estadísticos de delitos asociados al robo de salmones en particular, período comprendido entre los años 2021 y 2023, se observó un total de 168 casos. Eso es lo que tenemos registrado hasta el momento.

En 2023 se registraron 82 casos, lo que significa un aumento del 95 por ciento en relación con el año 2022, que da un total de 40 casos más.

La distribución de estos delitos a nivel nacional se concentra principalmente en la denominada Macrozona Sur, vale decir en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos, con 120 casos en total. Las principales comunas son 5 donde se producen estos delitos: Los Ángeles, Cabrero, Puerto Montt, Talcahuano y Loncoche. El 76 por ciento de estos casos, que son 130, corresponden a robos en

sus distintas modalidades y 11 por ciento corresponde a hurtos.

Dentro del total de estos casos, se registraron más de 961.000 kilos de salmón sustraídos en los distintos hechos policiales registrados entre los años 2021 y 2023. ¿Dónde principalmente se registraron estos casos? Se producen en camiones de transporte de salmónes, presentando 107 casos, vale decir un 63 por ciento del total se registran, como les dije anteriormente, en camiones de transporte de salmón.

Respecto de los casos policiales, y este es un hecho destacable, afortunadamente la intimidación de conductores en 2023 disminuyó un ciento por ciento, vale decir, son 14 casos menos respecto del año anterior; por lo tanto, hubo una disminución importante en este robo con intimidación que se efectuaba a los conductores de camiones. Ahora solo se registró sustracción desde los camiones sin la intimidación de sus conductores.

El transporte que se vio afectado fue principalmente en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos con 72 casos. De los 168 casos en 2023, tuvimos 22 detenidos a diferencia del año 2022, que fueron 6, y en 2021, 4, sumando en estos tres años un total de 32 personas detenidas.

Por su parte, cabe señalar que hay una labor investigativa que se hizo el año pasado en conjunto con el OS-9 de Valparaíso, el OS-9 del Biobío y el OS-9 de Los Lagos. El resultado de estas investigaciones arrojó 57 toneladas recuperadas y 14 detenidos.

En cuanto a la labor preventiva, durante estos tres años se han realizado 1.114 controles y fiscalizaciones enfocados principalmente al transporte y la comercialización de salmónes, aumentando de 2022 a 2023 a 611 fiscalizaciones y logrando la incautación de 44.000 kilos de salmón, 307

procedimientos en conjunto con otras instituciones, básicamente con Sernapesca, y el OS-10 también hizo lo propio en las plantas de procesamiento, donde cursó 77 infracciones.

Como resumen general, en 2023 se evidenció un aumento considerable de casos correspondiendo al 95 por ciento, 40 casos más. Se observó también un aumento en los delitos de robo asociados a salmón, precisamente, que afectan a camiones de transporte [...], intimidación a conductores de estos camiones, y de 2023 podemos decir que en la Ruta 5 Sur fue donde se generó básicamente la mayor cantidad de esta sustracción correspondiendo a un 77 por ciento, que son 42 casos en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Eso es por nuestra parte. No sé si hay alguna consulta respecto de la estadística que manejamos en cuanto a estos delitos.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Muchas gracias, general.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio, al señor general, muchas gracias por su exposición.

Tengo dos consultas: en primer lugar, ¿por qué el período comprendido en su informe es a partir de 2021? ¿Antes de eso no había información o este delito no tenía la relevancia que adquirió después?

En segundo lugar, hay un incremento importante en su reporte del año pasado. ¿A qué atribuyen ese incremento del 95 por ciento? Es muy relevante. ¿Qué elemento se modificó o qué está pasando con el robo del salmón que el año pasado se incrementa de manera tan importante?

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Ofrezco la palabra.

General, quiero consultarle respecto de cómo opera el delincuente cuando ataca a un camión que va con salmones. ¿Podríamos hablar de secuestro o de otro tipo delictual? Podría profundizar más en ese punto. Por ejemplo, ¿tiene alguna semejanza con el robo de madera?

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Señor Presidente, atendiendo las dos primeras consultas, efectivamente, tomamos los tres últimos años solo como muestra, obviamente tenemos reportes de los años anteriores; por lo tanto, si necesitan de años anteriores podemos conseguir la información para quien lo necesite, pero se tomaron los tres últimos años como muestra.

Respecto del aumento considerable que se produjo en 2023, no hemos determinado todavía la causa específica, pero suponemos que puede ser mucho más atractivo este robo de la especie salmonídea, que lo hace mucho más atractivo en el comercio ilegal, por lo que no vemos otro factor que afecte o que pueda influir en la variación sustantiva que tuvimos durante el año 2023.

También, hay que considerar que independiente del aumento que hubo, tuvimos mayor cantidad de detenidos, y en cuanto al *modus operandi*, que significa el robo directamente al camión que transporta este tipo de productos, se produjo el año pasado, en 2023, una disminución del ciento por ciento, o sea 14 casos menos que el año anterior en relación con el modo de intimidación que afectaba directamente a los conductores.

Por lo tanto, la mayor parte de esta sustracción se ha provocado en las zonas de descanso, donde los camioneros

pagan y hacen su horario de descanso y donde son vulnerados los sellos de los camiones para sustraer la carga.

No sé si respondo a las consultas.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Sí, general. Quiero preguntarle en relación con el accionar de ustedes. La semana pasada escuchábamos a los representantes de la PDI que hablaban de investigar, ellos -en otras palabras- actúan después de que el delito se ha producido. En cambio, entiendo que Carabineros busca la prevención o reacciona frente a una denuncia.

Entonces, quiero saber respecto del número de denuncias que ustedes tengan, o un comparativo. Se habló de que había pocas denuncias. ¿Tienen información sobre aquello? ¿Cuando actúan lo hacen por oficio, porque andan en rondas, o porque alguien denuncia y les entrega la información para que ustedes puedan llegar y actuar?

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Efectivamente, recibimos las denuncias y en base a eso, principalmente, hacemos la investigación. Es así como el año pasado se realizaron siete investigaciones por parte del departamento OS-9 en tres regiones diferentes.

Ahora bien, el año pasado se realizó una labor importante, orientada básicamente a este delito, con controles y fiscalizaciones enfocados principalmente en el transporte y la comercialización de salmones. Esa es la labor que podemos realizar, con los recursos que tenemos, independientemente de lo que se pueda suscitar en un control vehicular o en algún otro tipo de fiscalización.

Estamos trabajando con las fiscalizaciones orientadas principalmente al transporte y la comercialización. Asimismo, realizamos un trabajo colaborativo con Sernapesca

y el trabajo que lleva a cabo el OS-10, con la fiscalización en las plantas de procesamiento y transporte.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, gracias. Buenos días, general.

A lo mejor va a resultar obvia la pregunta, pero me gustaría saber si la denuncia la realiza la empresa o los transportistas. Se lo pregunto porque durante el período anterior participé en una comisión investigadora respecto de los salmones y nos encontramos con la sorpresa -no sé el motivo- de que las víctimas no denunciaban los hechos. Entonces, me gustaría saber cuál es el origen de la denuncia.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el general Marcelo Lepin.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- [...] con nuestra Dirección de Inteligencia, Drogas e Investigación Criminal, que, si queremos bajar la ocurrencia de estos casos, el propietario de la empresa también tiene una responsabilidad, en el sentido de aumentar un poco las exigencias con la empresa de transporte que contrata para efectuar el traslado de las especies.

Lo digo porque hemos visto que en otros rubros se incrementan las medidas de seguridad con cámaras, rastreadores y GPS que, posteriormente, nos pueden permitir obtener medios de prueba para actuar en forma más directa e inmediata.

Volviendo al tema central, las principales denuncias las han efectuado los mismos afectados, que son los transportistas, los camioneros.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, el general dijo que estos delitos ocurren mayormente en las zonas de descanso.

A partir de las investigaciones que ustedes han realizado, así como también en las detenciones, me gustaría saber si se ha logrado determinar algún grado de colaboración por parte de los transportistas en la comisión del delito.

Además, saber si ellos aportan medios de prueba, como cámaras en los camiones, en la carga, en la cabina, fotografías, entregan datos, en fin, algo que les permita hacer una mejor investigación.

Gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el general Marcelo Lepin.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Señor Presidente, nosotros vemos lo que nos llega directamente. No tenemos el reporte o alguna información que diga que hay alguna relación entre el afectado y el delincuente, así que no podríamos aseverar esa conducta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Ofrezco la palabra.

General Lepin, le quiero dar las gracias por su exposición y pedirle que envíe la información o minuta a nuestra Secretaría. En el caso de que requiramos otros antecedentes, los solicitaremos a través de las vías formales.

Tiene la palabra, general Marcelo Lepin.

El señor **LEPIN** (general, jefe Zona Santiago Oeste) [vía telemática].- Señor Presidente, ha sido un agrado.

Haremos llegar los antecedentes que nos requieran.

Muchas gracias por la atención.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- A usted.

Corresponde recibir a la fiscal regional de Los Lagos.

Tiene la palabra la señora Carmen Gloria Wittwer.

La señora **WITTWER**, doña Carmen Gloria (fiscal regional de Los Lagos) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Como se verá durante el transcurso de la exposición, el hurto, robo, en definitiva, la sustracción de salmones es uno de los principales focos de preocupación de la Fiscalía Regional de Los Lagos, toda vez que es un fenómeno que afecta no solo a la industria, a la economía, que, como todos sabemos, tiene implicancia en todos los procesos sociales y, además, en la delincuencia, puesto que el desempleo puede generarla, al igual que otros factores.

Se trata de una de las principales fuentes productivas de la región, por lo que cualquier actividad ilícita que afecte esta producción es foco de nuestra preocupación.

En ese sentido, asumí como fiscal regional en 2019 y, después de un par de meses, decreté el primer foco investigativo a cargo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, que es una unidad especial conformada por cuatro fiscales, cuya misión es investigar desde un punto de vista distinto del que se investigan todos los delitos.

Dicha unidad cuenta con tres analistas y trabaja con diferentes técnicas. En el fondo, analiza información y hace investigaciones que en general son largas y complejas. Esa unidad no investiga homicidios ni delitos sexuales; solo investiga fenómenos criminales que obedezcan a algún patrón común, que se vaya reproduciendo. Entonces, el fenómeno de la sustracción de salmones calza perfectamente con el objetivo de esta unidad.

En enero de 2020 se decreta el primer foco investigativo y, el 24 de febrero de 2022, el segundo.

Para entender cómo se va desarrollando esta presentación, cabe hacer presente que en cada foco investigativo se trabaja sobre la base de lo que se denomina serie, que son una especie de subfocos. Entonces, es un foco grande que, a su vez, tiene subfocos, que nosotros denominamos series.

Así, el primer foco investigativo fue más amplio y tuvo por objeto investigar el desvío de salmones desde los camiones.

Para que tengan claro el panorama y se hagan una idea de la cantidad de ingresos, acá depuramos la información y graficamos los ingresos por robo de salmones en grandes cantidades. No estamos hablando, por ejemplo, de denuncias que puedan llegar porque en un local comercial sustrajeron 5 kilos. Eso lo descartamos. Acá están considerados solo los grandes robos.

En ese sentido, ustedes pueden ver la evolución desde 2018 hasta ahora. En 2021 bajó, presumiblemente, por la pandemia, pero ya en 2022 y 2023 se incrementa no sustancialmente, pero sí se nota un incremento en la cantidad de ingresos de denuncias.

El foco 1, que decretamos en enero de 2020, tiene dos series, que son dos grandes casos que trabajamos y les ponemos nombres para identificarlos, que es lo mismo que hacen las policías. Este foco lo trabajamos con la PDI; se trata de la Serie Atlántico I y la Serie Salmones II.

En la primera serie investigamos la sustracción desde las empresas y el procesamiento clandestino de especies que estaban destinadas a mortandad, que se sustraía y comercializaba después.

Para su conocimiento, acá pusimos las empresas afectadas. No voy a leer, pero se trata de empresas ubicadas en la región, principalmente en Chiloé y Puerto Montt.

Ese foco ya está concluido. Tenemos imputados condenados por distintos delitos. Esto es importante, porque no solo perseguimos la sustracción, sino también asociación ilícita y lavado de activos. Esto es muy importante porque, en definitiva, aumentan las penas y nos da el carácter de organización criminal que le hemos dado a este fenómeno y que es en el cual estamos trabajando, además de los delitos que tienen que ver con la alteración de productos, que pueden ser un peligro y constituyen un riesgo para la salud pública.

En este foco utilizamos distintas técnicas investigativas como el alzamiento bancario de los imputados, interceptaciones telefónicas, orden de entrada y registro e incautación en los distintos domicilios, detenciones, incautación y vaciado telefónico. ¿Por qué lo menciono? Para su conocimiento, pero, además, para que ustedes sepan la envergadura de estas investigaciones.

Para interceptar teléfonos debo tener a un policía que esté permanentemente escuchando esos teléfonos. Para vaciar un teléfono y analizarlo, necesito un policía que lo esté analizando. Es una cantidad de tiempo, de recurso humano de la policía muy, muy importante.

Para concluir con este foco, podemos decir que condenamos a 23 personas por distintos delitos, los que ya les había mencionado antes: asociación ilícita, lavado de activos, robo, etcétera. Hablo de personas que eran tanto de la cúpula de la organización, los líderes, como los brazos operativos y los comercializadores. Es decir, toda la organización. Esto también es muy destacable. Además, se decretó el comiso de distintas especies como un inmueble, por ejemplo -y es bastante extraño en el sistema penal que se decreta el comiso

de inmuebles-, un camión, una casa rodante y poco más de 58 millones de pesos en dinero efectivo.

Esto es importante, porque al incautar y decretar el comiso de un inmueble, estamos afectando a la economía de la organización que, en definitiva, es lo que se busca, además de la sanción penal.

En la segunda parte de este primer foco se investigó lo mismo y hay otras empresas que resultaron afectadas. También se detectó que el producto salmón era comercializado en distintos lugares, incluido el conocido mercado Angelmó, con el consecuente riesgo para todas las personas que sabemos que compran ahí diariamente. Entre los delitos por los cuales fueron condenados destaco la asociación ilícita y el lavado de activos, además de los delitos contra la salud pública.

Las medidas intrusivas que utilizamos fueron las mismas, con el mismo comentario anterior respecto del recurso policial. Así, resultaron condenadas 30 personas de toda la cadena delictual o de toda la cadena de producción, dependiendo del punto de vista que se le mire. Para nosotros es la cadena delictual, incluidos los líderes de la organización, además de los transportistas; incluso, las personas que se dedicaban a ahumar el salmón en descomposición.

Se decretó el comiso de tres camiones, ocho vehículos y más 38 millones de pesos. Y esto sí que es muy innovador y muy poco conocido en el sistema penal, porque se decretó la disolución de la sociedad fachada sobre la cual actuaba esta organización.

Luego, en el foco que se decretó el 2022, trabajamos tanto en la sustracción de salmones como en la de locos. Por el motivo y el objeto de esta convocatoria, me voy a referir solamente al tema salmones.

Tuvimos tres series, que tienen por objeto las tres grandes vías por las cuales se sustrae y sobre la cual circula la delincuencia en torno a la sustracción del salmón. En primer lugar, el robo desde los camiones, el desvío de la mortandad y el robo desde jaulas. Son tres distintas formas que adquiere la sustracción del salmón.

Acá utilizamos más técnicas investigativas y destaco, así como lo hice en mi cuenta pública, el rol preponderante que tuvo la Policía Marítima en la investigación de este caso. Y me quiero detener un poco en esto, porque, así como dije que debía haber un funcionario dedicado ciento por ciento a escuchar las interceptaciones telefónicas, a analizar los teléfonos, acá también hay un gran despliegue de la Policía Marítima, como se ve en las imágenes. Podríamos pensar que es una gran unidad, con muchos funcionarios, pero son solamente cinco funcionarios de la Gobernación Marítima que están destinados a Policía Marítima.

Entonces, el trabajo es encomiable, de primerísima calidad, con un compromiso y una dedicación dirigida a subsanar la poca cantidad, a nuestro juicio, de funcionarios que existe. Ellos no investigan solo esto, pero lo han hecho de una manera absolutamente profesional y con resultados que son bastante buenos en nuestro concepto.

Además, quiero señalar que de este foco tenemos una investigación terminada y tenemos seis investigaciones aún vigentes. Por eso, tampoco puedo hablar mucho de los resultados, porque todavía hay mucha investigación vigente.

En esta investigación, lo que tenemos vigente son los formalizados. No se habla de condenados, sino de formalizados. Tenemos imputados formalizados por robo con intimidación, receptación de vehículo, robo con violencia, robo con retención de víctimas, lesiones graves y receptación. Los robos con intimidación, con violencia y con

retención de víctima están referidos al asalto, como se denomina comúnmente, de los camiones.

En este caso utilizamos otras técnicas investigativas, para que ustedes vean la innovación que ha significado la participación de la Policía Marítima en estas investigaciones y destaco, por ejemplo, el dron que hemos utilizado para investigar, la utilización de un agente revelador y otras medidas intrusivas, que son las mismas que hemos utilizado anteriormente.

Actualmente, tenemos diez personas formalizadas y en prisión preventiva, desde los líderes de la organización hasta los brazos operativos. Hasta ahora tenemos un vehículo tipo maquinaria pesada, una retroexcavadora, incautada que, además, tenía un encargo por robo en otra investigación.

En cuanto al desvío de mortandad, tenemos una investigación vigente en curso.

Los delitos también se suman a los que habíamos visto anteriormente, que son principalmente contra la salud pública. También está la tenencia de armas prohibidas, y la posesión y tenencia de municiones. Es decir, estamos en presencia de un componente que creo esencial para darle, reitero, el carácter de organizaciones criminales a estos grupos delictivos. O sea, que un grupo, además de robar, porte armas, municiones o armas prohibidas, creemos que es otra señal, otro componente para atribuirle este carácter de organización criminal o de crimen organizado.

Reitero las medidas intrusivas. Actualmente, tenemos dos personas formalizadas y en prisión preventiva por este desvío de mortandad, para que no nos perdamos en esta cadena, y, además, tenemos incautado un camión, un semirremolque, celulares, un arma de fuego y un arma de fogueo, con todos los detalles que están ahí.

El robo desde jaulas es otro brazo de este foco investigativo y tenemos tres investigaciones en curso.

Respecto de las investigaciones que se encuentran en curso, hasta ahora tenemos formalizados por los delitos de robo en lugar no habitado, receptación, robo en lugar habitado e infracciones al artículo 137 bis, de la ley de Pesca. Aquí, aparece este delito contenido en la ley de Pesca, que es bastante reciente y que estamos utilizando para la sustracción desde las jaulas.

En la presentación, aparecen nuevas técnicas investigativas, las cuales también señalo para que vean la importancia de dotar de recursos a las policías.

Gracias a la tecnología y a su buen uso por parte de la policía, en este caso, la Policía Marítima, por ejemplo, el monitoreo con GPS y las vigilancias o los registros con sensor optrónico termal, esto es *artificial intelligence* (AI), iban en la noche a vigilar y grabar con estas cámaras que detectan el calor, por decirlo en términos fáciles.

En la arista de sustracción desde jaulas, tenemos siete personas formalizadas y en prisión preventiva.

La lista de incautaciones es bastante larga, pero, además de todos los vehículos incautados, destaco las 52 bolsas contenedoras de filetes de salmón de diferentes medidas y pesos. ¿Por qué lo destaco? Ustedes dirán: "Qué importancia tienen 52 bolsas.". Son 52 bolsas con un diseño que aparenta que la procedencia sea de una industria, es decir, si veo una de esas bolsas en cualquier lugar, digo: "Ah, esto proviene de una industria, de un comercio legal.".

Las bolsas tienen toda la apariencia de las que contienen el salmón que se compra en los supermercados. A ese nivel está llegando esta organización en el sentido de mandar a hacer bolsas que aparentan legalidad.

También destaco el contador de billetes. Ellos se dan el lujo de tener un contador de billetes para contar todas sus ganancias y cómo van pagando, porque imaginarán que el pago es en efectivo cuando se trata de comercio ilegal.

Señor Presidente, esa es nuestra presentación. Espero que haya sido bastante ilustrativa y quedo atenta a las preguntas que puedan hacer al respecto.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, fiscal.

Hay hartos interesados en hacer consultas.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BORQUÉZ**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a la fiscal Carmen Gloria Wittwer, a quien agradezco la excelente exposición. Participé en las sesiones anteriores y no habíamos tenido tanta claridad.

En esa línea, quiero hacer mi primera pregunta. Usted dijo que se coordina con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la Policía Marítima de la región. Quiero saber si ese tipo de coordinación se da también a nivel nacional, porque el alto mando de la PDI concurrió a la comisión y lo primero que nos dijo fue que no existían denuncias.

En su presentación, vi que las denuncias disminuyeron un año -que calificó como un año de pandemia-, pero que sí existían denuncias y, por tanto, quiero preguntar si realmente existe coordinación no solo en la región, sino a nivel central con las policías, la Policía Marítima, la PDI o Carabineros de Chile.

En segundo lugar, fiscal, en una presentación anterior nos señalaron que cuando se incautan especies y la persona es detenida, la fiscal entrega esas especies al detenido para que las comercialice, a fin de que con ello pague las multas o algún estipendio.

Quiero saber si cuando se incauta los fiscales realmente entregan las especies a la persona que cometió el delito o se determina que se remitan a alguna autoridad sanitaria o a algún centro que las almacene.

Reitero, muchas gracias por la presentación, porque parece que hay mucho trabajo en la región.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, diputado Bórquez.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, ¿lo puedo interrumpir un segundo?

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra, diputado.

El señor **BERNALES**.- Quiero reiterar lo que usted dijo respecto de la sesión secreta.

Dadas las preguntas y el contenido que estamos tratando, a lo menos consultaría si es adecuado -por lo menos a mí me parece- declarar secreta esta parte de la sesión en la que se responderá. Cabe considerar que estamos hablando de crimen organizado y que sus miembros ven las sesiones de este tipo de comisiones.

Por lo tanto, solicito que la sesión sea secreta para que pueda responder la fiscal con tranquilidad.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Alejandro Bernales?

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se invita, a quienes corresponda, abandonar la sala.

Recuerdo que se debe apagar los celulares.

-La Comisión se constituye en sesión secreta: